

Procedimiento para que los alumnos liberen su Servicio Social 2022

Los alumnos que aparecen inscritos en ECOSISTEMA UNAM ya no realizarán ningún otro paso sino hasta que concluyan el servicio social, realizando el siguiente procedimiento en línea.

1. Bajar los formatos de cómo elaborar la Memoria (Reporte Final), y la Carta de Término de Servicio Social.
2. Enviar al Responsable del Programa donde realizaron el servicio social, que revise su Memoria (Reporte Final) y que les elabore la Carta de Término en hoja membretada de la Institución, firmada y sellada. (Los alumnos que lo realizan al interior de la FESC, solo requieren hoja membretada y firma, no necesitan sello).
3. Los formatos para la liberación del Servicio Social son los siguientes:

Carta de Término Externa (Para alumnos que realizan el Servicio Social fuera de la FES Cuautitlán): Solo es un ejemplo de elaboración.

Carta de Término Interna (Hoja Memebretada): Para uso exclusivo de los alumnos que realizaron el servicio social dentro de la FES Cuautitlán.

Memoria (Reporte Final) sólo es una guía de como elaborarlo.

4. El Responsable del Programa deberá enviar a rogeliob@unam.mx el Reporte Final y la Carta de Término del Servicio Social indicando que con esos documentos libera al alumno del servicio social.

Una vez que el Dpto. de Servicio Social reciba y verifique los documentos de término, enviará al alumno un correo confirmando que su servicio social está concluido y el alumno podrá consultar en ECOSISTEMA UNAM que su registro diga TERMINADO, una vez que cambie a LIBERADO el alumno podrá solicitar a rogeliob@unam.mx una copia digital de su Constancia de Liberación del Servicio Social la cual se le hará llegar a su correo.

https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php